

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2026 DE LA FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
“POTENCIAR LA DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO Y ACELERAR LA
APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS E INICIATIVAS DE TRANSPORTE CON BAJAS EMISIONES
DE CARBONO”**



Universidad Tecnológica
de Pereira

OBJETO:

Prestación de servicios para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo para buses del transporte público a combustión y eléctricos con el fin de recopilar información operativa, energética, ambiental y financiera que permita construir la línea base y los indicadores necesarios para el piloto de digitalización del transporte del proyecto ACCESS.

PILOTO VALLE DE ABURRÁ

2026

Pereira, Risaralda

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Que el día 07 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 012 de 2026 de la Facultad de Mecánica Aplicada, cuyo objeto es «Prestación de servicios para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo para buses del transporte público a combustión y eléctricos con el fin de recopilar información operativa, energética, ambiental y financiera que permita construir la línea base y los indicadores necesarios para el piloto de digitalización del transporte del proyecto ACCESS».

Que, una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, se evidenció la postulación por parte de dos (2) proponentes.

Mediante la Adenda No. 1, se extendió el plazo de subsanación de la invitación pública, periodo en el cual los proponentes presentaron sus documentos de subsanación.

Que el día 21 de abril de 2026 se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes, en el cual los dos proponentes resultaron **HABILITADOS**, al cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Que, en consecuencia, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, obteniendo el siguiente puntaje:

Proponente No. 1: La Puerta Colombia S.A.S con NIT 900814308-1

CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia de la empresa	20
Calidad y capacidades de los equipos	15
Experiencia del personal técnico	15
Metodología propuesta	15
Propuesta económica	25
TOTAL	90

En consecuencia, la propuesta presentada por el proponente identificado con NIT 900814308-1 obtuvo un puntaje total de **90** puntos.

Proponente No. 2: Unión temporal entre las empresas: Replacement Auto & Moto Parts S.A.S No. NIT 901939322-6 de Colombia e INMWAY SpA con RUT No. 76.706.805-0 de Chile.

CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia de la empresa	20
Calidad y capacidades de los equipos	15
Experiencia del personal técnico	15
Metodología propuesta	20
Propuesta económica	25
TOTAL	90

En consecuencia, la propuesta presentada por la Unión temporal entre las empresas: No. NIT 901939322-6 de Colombia y No. RUT 76.706.805-0 de Chile. Obtuvo un puntaje total de **90** puntos.

2. DECISIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Evaluador, las propuestas presentadas obtuvieron un puntaje total de noventa (90) puntos cada una, evidenciándose un empate en la calificación final. En este sentido, y conforme a lo establecido en los términos de la Invitación Pública No. 012 de 2026, se procederá a aplicar los criterios de desempate definidos en el proceso.

De manera complementaria, el Comité Evaluador identificó como aspecto susceptible de fortalecimiento la descripción del soporte técnico ofrecido, por lo cual, se requiere a los proponentes ampliar y precisar la información relacionada con el soporte técnico ofrecido, específicamente en lo concerniente a los mecanismos que garanticen la continuidad del monitoreo ante eventuales fallas, en el marco de la etapa de recepción de observaciones.

La presente publicación corresponde a los resultados de la evaluación de las propuestas, realizada por los miembros del Comité Evaluador designado para la Invitación Pública No. 012 de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Juan Carlos Castillo Herrera
Contratista
Facultad de Mecánica Aplicada

María Camila Benítez Álvarez
Contratista
Facultad de Mecánica Aplicada